

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 15 de Abril de 1874.

Número 4222.

PARTE OFICIAL.

Día 11 de Abril.

La «Gaceta» de hoy solo publica las siguientes noticias de la insurrección carlista, que ayer adelantamos á nuestros lectores:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte en despacho de ayer á las ocho de la mañana manifiesta que desde la noche anterior no ha ocurrido novedad, y que el tiempo ha vuelto á grandes lluvias y viento que tienen el campo intransitable.

Cataluña.—El gobernador militar de Tarragona da parte de que los Voluntarios de Mora de Ebro, verificaron una salida, logrando sorprender en Camposins á la facción Palacios, rodeando la casa en que se encontraba, y tomándola á la bayoneta después de dos horas de fuego, de que resultaron 22 carlistas muertos entre ellos dos cabecillas.»

Precedido de un razonado preámbulo publica hoy la «Gaceta» un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, de conformidad con el dictamen del consejo de Estado en pleno, estableciendo los casos y fijando las formalidades para la traslación de la capitalidad de los registros de la propiedad ó el lugar en que residen actualmente las oficinas de los mismos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Abril de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La situación política ofrece hoy grandísimo interés pues estamos en vísperas de una modificación ministerial. Ante la resolución del general Zabala de no continuar al frente del departamento de la Guerra el duque de la Torre ha encargado al Sr. Topete que venga á Madrid á resolver la cuestión de la crisis y se espera al ministro de Marina mañana por la mañana.

Apesar de las vivas gestiones que se han practicado para que el Sr. Martos acudiese al Consejo de ministros, no se ha logrado convencerle.

Mañana cuando esté en Madrid el Sr. Topete y antes de que se plantee la crisis es probable que conferencie

con algunos hombres importantes á fin de saber el modo de resolverla.

Se supone á los republicanos con deseo de tomar parte en el ministerio que se forme pero sé de un modo indudable que el Sr. Castelar se opone á ello creyendo mas favorable á la situación el que los republicanos la apoyen desinteresadamente. La mayoría de estos sin embargo no está conforme con el Sr. Castelar y es probable que el Sr. Carvajal ó el Sr. Maisonnave acepten cartera si se las ofrecen.

El Sr. Castelar además opina que no debe hacerse en estos momentos ninguna modificación en el ministerio procurando que los ministros se avengan entre sí hasta tanto que en llegando las tropas á Bilbao pueda volver á Madrid el duque de la Torre y hacerse una modificación mas amplia del gabinete.

Los radicales sin embargo que esperan sacar el mejor partido de la actual crisis precipitan los sucesos siendo difícil que el ministerio continúe conforme está organizado.

Acerca de las modificaciones que haya de sufrir corren diversas noticias. Las mas verídicas suponen que saldrán del gabinete los Sres. Zabala, Martos y Sagasta, reemplazando al primero el general Pavía, al segundo un personaje radical y al tercero un conservador probablemente el señor Romero Ortiz, cuyas opiniones en favor de la continuación de la república son conocidas.

Asegúrase que el general Pavía no quiere entrar en el ministerio de la Guerra y que recomienda para dicho cargo al general Izquierdo quedando él como está ahora al frente de la capitania general de Castilla la Nueva.

De todos modos es opinión general que la mayoría de los ministros quedarán en sus puestos y que el nuevo gabinete será de conciliación como el actual.

Es casi seguro que cuando el duque de la Torre pueda volver á Madrid se hará una modificación mas completa en el ministerio, y si ahora no entra en él ningún personaje republicano, entonces entrarán de seguro dos por lo menos.

Los corresponsales que tienen los periódicos en el Norte, escriben ya lo que ha habido respecto al convenio para terminar la guerra, cosa que en realidad no tiene grande importancia,

pero aquí se empeña la gente sin que su empeño tenga fundamento alguno en que haya algo mas, y que la paralización de las operaciones en Somorrostro, reconoce esta causa.

Ni de Cataluña ni de Valencia se han recibido hoy noticias de encuentros con las facciones.

L. N.

EL RAMO DE CARBONES.

Como en repetidas ocasiones hemos demostrado, la producción hulleira es una de las principales fuentes de riqueza del país, y á procurar su necesario aprovechamiento debieran dirigirse los esfuerzos de todos los que apetecen para España un venturoso porvenir. No cabe dudar que semejante deseo es general y unánime entre cuantos se interesan por el desarrollo del trabajo, que hace tan largo tiempo viene luchando sin cesar con dificultades y contratiempos de todo género, los cuales es indispensable que desaparezcan cuanto antes. De otra manera, tememos mucho se prolongue indefinidamente ese estado de marasmo y perturbación tras el cual habria de encontrarse sin remedio la ruina de nuestro infortunada nación.

Dado que la situación política no presenta hoy mejor aspecto que hace ya días, y ante los graves perjuicios que por ello se siguen á todas las clases productoras, omitimos extendernos en nuevas consideraciones sobre el particular, máxime cuando nos veríamos obligados á repetir lo espuesto en artículos recientes.

Años há que se conoce la existencia en diferentes comarcas de importantes cuencas carboníferas, y en honor de la verdad debemos decir que hasta ahora los intereses generales no han salido beneficiados en el grado que debiera de tan valioso descubrimiento. ¿En qué ha consistido esto? ¿Qué razones existen para que un ramo del tal valor no halla reportado la utilidad que de él debían lógicamente esperarse? Largo y curioso seria el estudio de tal materia, que no nos incumbe á nosotros hacer, ateniéndonos á las condiciones del periódico.

—Así me gusta, un caballero que no falta nunca á su palabra, profirió Eduardo.

—No acostumbro á faltar á ella, y menos en casos de honor, repuso Manzanares. Fernando entonces tomó una magnífica pistola inglesa, é igual hizo Valdés y se retiraron cada cual á la distancia convenida.

Cada uno en su puesto, empezó la señal tratada, que eran dar tres palmadas: al percibir el ruido de la tercera, sonaron dos tiros... Eduardo habia herido ligeramente á Manzanares en un hombro, Fernando habia mandado una bala al corazón de Valdés, cayendo este cual una masa inerte al suelo.

¡Había cesado de existir!
El espíritu acababa de salir de este mundo.

En la tierra no quedaban mas que aquellos pobres restos mortales.

VI.

EL DIPUTADO CASAS.

Ya saben nuestros lectores que Adolfo se ocupaba en sus ratos de ocio en escribir

Prescindiendo, pues, de toda investigación, y concretándonos á lo que los hechos nos demuestran, diremos que la producción carbonífera, no obstante el tiempo transcurrido desde que comenzó á ponderarse la necesidad de su desarrollo, no se halla actualmente en circunstancias de poder abastecer el consumo del país. La industria fabril, la navegación á vapor y las empresas de ferro carriles tienen que adquirir todavía en el extranjero una gran parte del combustible que necesitan, toda vez que muchos importantes criaderos de carbon en España se hallan sin explotar, y encerrada, por consiguiente, en las entrañas del suelo una riqueza fabulosa, cuyo aprovechamiento habria de reportarnos grandes y considerables ventajas.

Pero, ya se vé, para lograr este fin, seria menester que se emplearan en el negocio capitales de importancia, ya que su realización demanda gastos no pequeños. Y ahí se tropieza con la principal dificultad; como es sabido, por efecto de la perturbación que en el país viene imperando, el numerario permanece alejado del movimiento de los negocios, juzgando sus poseedores que se encuentra mas seguro encerrado en el fondo de un arca, donde no corre el riesgo que en la circulación.

Sensible es que esto suceda, y mas que sensible aun que tal conducta se halle ajustada á las reglas de la lógica.

Interin subsistan las causas que mantienen separados los capitales del campo de la actividad, todo lo que á la prosperidad material del país conduce seguirá un camino ignorado y raquítico, en el cual no habrá de encontrarse ninguno de los fines convenientes á la ventura de la patria.

Triste es indudablemente, que se sucedan unos á otros los años, y que la cuestión de carbones no cambie de aspecto, malogrando las halagüeñas esperanzas cuantos habian creído en la eficacia de sus resultados para el apetecido fomento de la riqueza.

Los criaderos de mineral abiertos á la explotación, no reportan, ni con mucho los beneficios ofrecidos á los que

artículos políticos que veian la luz pública en el diario «La Voz de la Juventud.»

Pues bien, efecto de esto, fué propuesto diputado por uno de los distritos de Madrid, habiendo al fin triunfado por una porción numerosa de votos, mas de los que obtuvo su adversario.

El primer discurso que pronunció Casas en la Asamblea, fué muy aplaudido y elogiado después por todos los periódicos, tanto de su partido, como ministeriales.

La Cámara oía siempre con atención y agrado las palabras de Adolfo, que bien merecia ya el título de insigne orador, y sus discursos producian siempre el efecto que él se proponía, con pesar de los adictos al Gobierno.

La fama que se habia conquistado llegaba á tal punto, que el dia en que se esperaba que Adolfo terciara en algun debate, era lo bastante para que las tribunas estuvieran llenas de señoras, y los bancos y pasillos atestados de gente.

(Continuará.)

FOLLETIN. 6

EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres,

por

MEFISTOFELES

IV.

UNA PRESENTACION.

(CONTINUACION.)

Manzanares igualmente le dió otra con su nombre y señas, y aquel le dijo:

—Mañana á las once irán mis padrinos á su casa, en la que le suplico estén los suyos para que se pongan de acuerdo; ahora tened la bondad de manifestarme las armas que elegís.

—Pistolas.

—Bien, pues hasta la vista.

Y el caballero se separó de Fernando.

V. UN DESAFIO.

A los dos días de la entrevista que acabamos de reseñar, un coche con cuatro caballeros en el interior, se dirige á las afueras de Madrid.

Son, Fernando Manzanares, sus dos padrinos y un médico.

La cita es á las siete, y á alguna distancia aun del sitio señalado faltan solo cinco minutos.

El primero, así lo miró en su reloj, y queriendo llegar á la hora convenida, estaba impaciente, hasta que dijo al cochero:

—Vivo, vivo!

El caballo herido por la fusta, emprendió el galope, y á las siete en punto los cuatro personajes llegaban.

En él estaban ya otros tantos ó sean los dos padrinos del contrario, el caballero que desafió á Fernando, y su doctor.

Así que se apearon del carruaje, dijo nuestro jóven:

—Soy puntual: acaban de dar las siete.

se interesaron en el asunto, y apenas si el consumo puede surtir en una pequeña parte sus necesidades.

La cuenca de Belmez y Espiel, que, según el dictamen de los periódicos, encierra en cantidad fabulosa carbon de inmejorable clase, y para cuyo aprovechamiento hicieronse cuantiosos gastos, ni ha dado ni da actualmente los resultados que se creyeron segurísimos desde el instante en que se comenzaron los trabajos para su explotación. ¿Qué ignoradas dificultades han surgido que de ese modo vinieron á inutilizar el éxito de una empresa, creada con tan lisonjeros y fundados augurios? Ya hemos dicho antes que no entraríamos en el examen de la materia, y no pensamos faltar á este propósito.

Lo que si manifestaremos, consignando de paso nuestra extrañeza, es que en Córdoba—á 26 kilómetros de aquella rica cuenca,—y según testimonio autorizado, resulte el consumo de carbon de Inglaterra, que es de suponer: por tanto ofrecerá mayores ventajas que el tan ponderado de Belmez y Espiel. Téngase en cuenta que estos importantes criaderos tienen longitud, aproximadamente, de 50 kilómetros y una latitud de 3 á 5.000 metros, existiendo tan solo en tan grande espacio de terreno 15 minas con título de propiedad, hallándose suspendidas las demarcaciones en 14 de ellas, sin motivo razonable que lo abone.

Semejante abandono de la medida exacta de lo que en España sucede en la industria carbonífera, ramo de gran importancia, que, convenientemente utilizado, sería el principal elemento de prosperidad en diferentes comarcas del país, muchas de las cuales atraviesan hoy una existencia poco holgada relativamente á los grandes recursos con que cuenta y se hallan sin aprovechamiento alguno.

J. Cuyás y Prat.

LA GUERRA CIVIL.

El tiempo ha vuelto á ser un obstáculo para las operaciones del ejército del Norte; y al decir el general en jefe que el campo está intransitable con las grandes lluvias, puede comprenderse perfectamente el que conozca aquella tierra arcillosa, ó mas bien gredosa, roja en unas partes y amarilla en otras, é impregnada todas en óxido de hierro. El mejor terreno, por mas duro, es el cubierto de helechos; y donde empiecen ahora á v rdecen estará mas mojado, por haber mas recipientes para el agua y mas plantas que la conserven. El ejército tiene que estar al abrigo, en cuanto sea posible, inactivo en cuanto las necesidades lo permitan, y las avanzadas y los jefes vigilantes.

Y no podrán disfrutar de mas comodidades los carlistas, ni tienen tampoco mucho mayor abrigo porque ha disminuido el que les proporcionaba Santurce y los puntos que tanto han sufrido con el bombardeo.

Considerado este accidente atmosférico como cuestion de tiempo, no es perdido para el ejército liberal, que le está necesitando estos dias y aun puede aprovecharle á pesar de esta contrariedad. Que no se presenten otras donde el terreno ni el tiempo pueden ser obstáculo, y donde hay el deber de ayudar á los que rodeados de privaciones exponen su vida por salvar lo que á todos interesa.

Como hace algun tiempo que la Gaceta no publica partes de Cataluña, de Aragon y de Valencia, hemos tenido que seguir igual mutismo, per-

mitiéndonos sólo alguna muy rara vez ocuparnos como por incidencia de algunos hechos para satisfacer la ansiedad del público. Hoy participa el periódico oficial un hecho importante, y debemos ocuparnos de él aunque ligeramente.

Siempre hemos clamado porque sea debidamente atendido el Ebro desde M. quinenza á su desembocadura en el mar, pues á no tener un paso tan expedito los carlistas, no sufriria tanto la provincia de Tarragona; pero no se atendió al principio á lo que la necesidad exigia, y cada vez se ha ido haciendo mas difícil. Así que los carlistas no sólo atraviesan el rio, sino que se atreven á atacar á los pueblos de una y otra parte que no les abren las puertas.

Donde hay voluntarios, son estos valientes y decididos, no descansan un momento y ven recompensada su actividad con hechos como el que acababan de ejecutar los de Mora de Ebro auxiliados por los de los inmediatos pueblos de Flix, Villalba, Gandesa, y otros. Merced á sus inteligencias lograron sorprender á Palacios, rodeando la casa de Campomanes en que se hallaban, y despues de dos horas de fuego la tomaron á la bayoneta, habiendo resultado 22 carlistas muertos, y entre ellos dos jefes, uno de ellos de Teruel.

Importante de suyo el hecho, lo es mas por la influencia que ejercerá; máxime tratándose del que fué enviado para organizar y dirigir las fuerzas carlistas del Oriente de España; pues no es fácil que vaya pronto Lizárraga á tomar el mando para que fué nombrado.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

La orden general del ejército del Norte, correspondiente al 6 del actual, está concebida en los siguientes términos:

«Ejército de operaciones del Norte.— E. M. G.—Orden general del ejército del dia 6 de abril en San Martin de Somorrostro.

Artículo 1.º El excelentísimo señor general en jefe ha dispuesto que de los 33.000 rs que daban repartirse en los cuerpos de este ejército que han entrado en fuego en los dias 25, 26 y 27 del pasado, se entregue un lote de 1.000 rs. á cada uno de los 29 batallones y regimientos siguientes: batallones cazadores de Barbastro, Ciudad-Rodrigo, Alcolea, Puerto-Rico, Las Navas, Estella; regimientos de Sevilla, Tetuan, Constitución, Ramales, Valencia, Cuenca, Castrejana, infantería de Marina, Saboya, Zamora, Asúrias, Orotia, Africa, Albuera, Galicia, San Quintin, Guona, Luchana; tercer regimiento ingenieros, cuarto regimiento ingenieros, segundo regimiento artillería montaña, tercer regimiento artillería montado y cuarto regimiento artillería montado; y los cuatro lotes que aún quedan para el completo de los 33 se entregaran á los batallones de Estella, Marina, Las Navas y Alcolea, que son los que han tenido mas bajas en los combates de los dias citados.

La adquisición del lote de 1.000 rs. se hará en cada cuerpo al sargento, cabo ó soldado que mas se haya distinguido, á juicio de sus jefes y compañeros, debiendo presentarse en este estado mayor general el ayuntamiento de cada cuerpo de los citados con el individuo á quien se le ha de hacer entrega del lote de referencia, y si estuviere herido ó ausente para manifestar su nombre y situación, á fin de dirigirse convenientemente.

Art. 2.º Al comandante del regimiento de infantería de Saboya, D. Bonifacio Ruiz Martínez, herido leve en los combates de los dias 25, 26 y 27, que por la orden general del 31 de marzo último le correspondia el grado de teniente coronel, el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo le ha concedido el empleo del mismo grado por haberse presentado á hacer servicio á los seis dias de ser herido, demostrando así un entusiasmo y

amor á la guerra digno de hacerse conocer para ejemplo y estímulo de los que pudieran hallarse en caso análogo.

Art. 3.º Se han recibido en este cuartel general 752 rs. 50 céntos, producto de la rifa de muñecas y objetos regalados por los niños de los Excmos. señores duques de la Torre, verificada á beneficio de los heridos de este ejército.

Art. 4.º Asimismo han sido depositados en manos del gobernador militar de Logroño para remesarlos á este cuartel general con igual objeto 1.743 rs. 20 céntimos, producto de la masa de pelotario presidida por la Excmo. señora duquesa de la Torre en la capilla de palacio en Madrid.

Art. 5.º La Tertulia progresista-democrática de esta última capital ha asignado 1.000 reales vellón, que remitirá al gobernador civil de Santander, para el soldado que mas se distinga á juicio del excelentísimo señor general en jefe en la toma de San Pedro de Abanto.

Art. 6.º Se reconocera como jefe de E. M. del segundo cuerpo de ejército al coronel del cuerpo de estado mayor del ejército D. Félix Jans y Barroeta.

Art. 7.º Los jefes de los cuerpos se servirán manifestar si en el suyo respectivo fué alta y se encuentra sirviendo el soldado Benito Franco Atejo, procedente del disuelto batallón de Mendigorria.

Art. 8.º Todos los individuos de la brigada sanitaria de este ejército se reunirán mañana á las doce de ella en la ambulancia central (casa de las Bolas), debiendo llevar consigo las bolsas de ambulancia.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y cumplimiento de todas las clases de este ejército.

El teniente general jefe de E. M. G.— J. Lopez Dominguez.

El bandolerismo continúa enseñoreado de la provincia de Valencia. Un pastorcito de la Ollería se presentó dias pasados en esta pueblo con 15 cartas que le habian entregado en el monte para otros tantos primeros contribuyentes, entre ellos tres ó cuatro curas, pidiendo 1.000 duros á cada uno so pena de quemar sus haciendas.

Los contribuyentes se reunieron y acordaron depositar cada uno 1.000 rs. para remitirlos por conducto del pastor; pero los facinerosos contestaron que aceptaban esa cantidad á cuenta de los quince mil duros y que quedaba en pié la amenaza. En su consecuencia, han puesto los vecinos centinelas armados y reunen fondos para formar una guardia de 50 hombres.

Por despacho del comandante general de Tarragona, se sabe que los voluntarios de Mora del Ebro, Flix, Villalba, Gandesa y Balmunt, sorprendieron ayer en Camposiles á la facción Palacios, que se hizo fuerte en una casa, pero los valientes voluntarios despreciando el fuego de los carlistas, rodearon la casa y la tomaron á la bayoneta despues de dos horas de combate. Las pérdidas de los facciosos han sido 20 muertos, entre ellos dos cabecillas, uno de ellos de Teruel, titulado comandante y muchos heridos.

De cuatro carlistas de á caballo que pasaron un dia de estos por Ontaneda, fué uno muerto de un tiro por un vecino del pueblo. Los otros tres huyeron.

Han sido detenidas algunas personas á consecuencia de un robo de 7.500 pesetas cometido en Córdoba el Jueves Santo.

Las dos funciones de teatro á beneficio de los heridos del Norte verificadas en Murcia, han producido 10.000 lrs. reales.

Tenemos la mayor satisfacción en poder anunciar que el valeroso general Primo de Rivera continúa mejorando, según despatches particulares recibidos ayer.

Los médicos Sras. Fernandez Losada y Camison, encargados de su curacion, le habian autorizado para recibir visitas, habiéndole hecho una muy cariñosa y detenida el coronel carlista Costa, antiguo amigo y compañero del Sr. Primo de Rivera.

Dice el Gobierno: Ha llegado á Madrid, procedente del Norte y para cuidar de su salud, el re-

dactor de El Imparcial, Sr. Alcázar, que permanecerá pocos dias en esta villa.

Leemos en La Iberia:

«Se nos asegura que el carlismo tiene sus reclutadores hasta en el centro de la iglesia católica; esto es, en Roma.

Aquellos parecen ser unos famosos clérigos que demuestran una actividad hasta cierto punto asombrosa, en mandar jóvenes incautos por la vía de Civitavecchia, Marsella y Pau al campamento de D. Carlos en España.

¡Desgracia los!»

Dice la Correspondencia:

Por telegrama de San Martin, fechado á las nueve y media de anoche, se sabe que no ocurría novedad en el cuartel general; que seguían las presentaciones de los carlistas, y que las granadas de nuestra artillería mataron ántesayer en San Pedro Abanto 15 carlistas.

A causa del temporal reinante, ha quedado interrumpida la comunicacion telegráfica con varias provincias.

El batallón de marina que se hallaba en Zaragoza ha sido destinado al Norte.

Dice El Imparcial:

El general en jefe del ejército del Norte en el despacho de la mañana manifestó que desde la noche anterior no habia ocurrido novedad y que el campo se hallaba intransitable por las grandes lluvias que caían, reinando fuertes vientos.

COMUNICADO.

A continuación insertamos el segundo comunicado del Sr. Ledesma, que no pudimos publicar ayer, por habernos sido entregado el dia anterior á la hora en que ya teníamos distribuidos los originales de nuestro número.

Despues contestaremos cumplidamente á ambos comunicados.

Almería 12 de Abril de 1874.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: transijo por última vez con el anónimo en que quieren seguir emboscados sus relatores, evadiendo responsabilidad personal, según la manifestacion con que acogen, en su número del 11, la invitacion que les dirigí al final de mi comunicado, inserto en el mismo para discutir al descubierto. Esta deferencia, por mi parte, corresponde á la galantería de V. de abrirme gratis sus columnas, aunque no debia esperar otra cosa de su delicadeza, porque, si dirigiendo alusiones injustificadas, hubieran de atraerse rectificaciones pagaderas á 24 céntimos de pesetas por línea, la prensa seria una verdadera ganancia. Aclarado este punto, entro en materia.

La CRÓNICA, en su citada manifestacion á mi comunicado, elude contestar y, para poder hacerlo debidamente, pide nuevos datos y aclaraciones: esto es que rescaparse por la tangente. El que suscribe, no para sincerarse, que de ello sólo tienen necesidad los que lanzan especies que puedan alarmar al público, desconocedor del asunto y luego no las justifican, sino por el respeto que le merece ese mismo público, traerá á la memoria de LA CRÓNICA los puntos precisos en que la cuestion estriba, puesto que los elude, para que conteste á ellos clara y terminantemente.

Es el hecho que, en sus números del 9 y 10, pretendió infundir dudas acerca de la legalidad de unas introducciones de aceite á depósito administrativo. El perfecto derecho con que las verifiqué lo he demostrado, copiando el acuerdo del ayuntamiento en virtud del cual fueron autorizados ántesayer algo que objetar á esto LA CRÓNICA?

Es otro hecho que este periódico, en sus citados números, censura la adopcion del acuerdo del Municipio, preguntando qué ley es la que rige en el particular, si la antigua de consumos, ó la moderna de arbitrios y que, por mi parte, senté al final de mi comunicado que dichas medidas están perfectamente arregladas á la ley Municipal vigente, copiada en esta parte de la de 23 de Febrero de 1870, invitánola á que citara las que creyera contrariadas, para con-

vencerla de su error. ¿Por qué no lo ha hecho LA CRÓNICA? Hagalo, puesto que, habiendo censurado el acuerdo «opinando que no deben consentirse estos depósitos» es de su deber citar el texto legal en que se funde, porque, si no lo hace, su opinión será una opinión gratuita.

Dice que no he citado el fundamento en que se apoya el acuerdo unánime del Municipio y luego toma acta de haber indicado, como tal, el caso 3.º del artículo 132 de la Ley Municipal: pues ese es precisamente, Sr. Director, solo que LA CRÓNICA lo ha entendido de diferente manera que está escrito, consignando que con él «solo nos dice, lo que ya sabíamos, que los Municipios están autorizados á establecer los impuestos de consumos» No es «so, no Sr. Director. Lo que ese artículo dice testualmente es que «os impuestos de consumos solo serán autorizados sobre los frutos ó sobre las bebidas que se consuman en cada pueblo.» y, como en virtud de esta terminante disposición, el Ayuntamiento debía acordar la manera de que pudiesen salir libres del impuesto, los que se dirigiesen á otros pueblos, acordó, como el medio mas apropiado, el depósito administrativo. ¿Hay alguna disposición que lo prohíba? Cítela LA CRÓNICA, pues sabe, ó debe saber, que lo que no está prohibido, ipso facto, permitido está.

Por lo demás, entienda LA CRÓNICA que, el depósito administrativo acordado, no es, ni con mucho los depósitos domésticos con que alarma, que fueron abolidos y nadie pretende restablecer, y, á que pruebe lo contrario la invito también, como, por mi parte, estoy dispuesto á demostrar, contra lo que asevera, que análogos depósitos hay establecidos en Madrid y en muchas Aduanas de primera entrada.

Espero, pues, Sr. Director, contestaciones categóricas y suscritas, para entrar mas de lleno en la cuestión, sabiendo quienes sean las eminencias que se abrogan la representación de la opinión pública, debiendo V. tomar, por sí, los demás antecedentes que me demanda, porque no tengo obligación de hacer mas obras de misericordia que las que voluntariamente guste.

Soy de V. Sr. Director afectísimo S. S. B. S. M.—Ramon Ledesma.

GACETILLAS.

Buena madera.—El día 11 del corriente ha sido anotado en el Registro civil de esta capital, el fallecimiento de la soltera María Gil de Ceba á la edad de 113 años. Es uno de los pocos casos notables que pueden ocurrir, tanto por la edad como por el estado civil de la difunta.

Aceras.—Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentran muchas de estas que ocasionan caídas lamentables, como ayer aconteció al resbalarse un sugeto en una de las aceras del 30 de Julio.

La desigualdad que se nota en todas las losas que componen aquellas, dá lugar á estos accidentes que pudieran remediarse en gran parte, pues hay muchas que rebajándolas se quedarían en buen estado.

Teatro Principal.—La imposibilidad de que la persona encargada de hacer nuestras crónicas teatrales, pueda acudir simultáneamente á los dos coliseos que hoy tienen abiertas sus puertas al público almeriense, ha sido la causa ocasional de nuestro silencio respecto á la compañía que actúa en estos momentos en el Principal, entre cuyas partes las hay de tan bien adquirida reputación como el Sr. Mendizabal, que tantas laureles ha alcanzado en ciudades como Cádiz, Barcelona, Sevilla y Valencia.

En la noche del lunes último tuvimos el gusto de volverle á aplaudir en la conocida zarzuela *Las Hijas de Eva*, en cuyo acto primero dijo perfectamente su dueto con la Sra. Castilla, así como el que cantó en unión del Sr. Beltran, los cuales también agradaron bastante, con especialidad la Sra. Castilla, que posee un hermoso timbre de voz y dotes apreciables como actriz.

La romanza de barítono del segundo acto, desempeñada por el Sr. Mendizabal, fué muy bien interpretada por dicho artista y cantada con mucho gusto y afinación. El público la aplaudió.

El terceto que debían haber ejecutado las Sras. Castilla y Lopez y el señor Mendizabal, sufrió una supresión que

nos duele consignar porque juzgámoslo un desacato á la memoria del malogrado Gaztambide, pues tan solo fué ejecutado el primero y segundo tiempo, el tercero ó sea el seis por ocho que es el mas largo de la pieza fué suprimido, y no sabemos á qué atribuirlo, cuando los estudiosos artistas que estaban encargados del desempeño de dicha pieza tienen facultades para ello y no hay motivo para mutilar así una de las mas lindas de la obra.

El coro de señoras en unión de los dos tipos, fué muy regularmente ejecutado.

En el tercer acto fué bien interpretado el cuarto y final por las Sras. Castilla y Lopez y los Sres. Mendizabal y Beltran.

En resumen, el conjunto nos parece bastante notable y si la orquesta se esfuerza un poco, dada la acertada dirección del Sr. Rodrigo, esperamos que el Teatro Principal sostenga, como hasta aquí enhiesto con honra el sagrado pabellón del arte y de las musas, aunque dicho sea con pena, juzgámoslo muy difícil, teniendo en cuenta las circunstancias aflictivas porque atraviesa el país, cuyos estremecimientos se extienden hasta nuestra privilegiada localidad, puedan vivir con holgura y buenos resultados financieros dos empresas que cultivan idénticos géneros.

Suscripción.—En *El Imparcial* del día 10 se publica la lista de los donativos en metálico hechos en esta redacción y que ascienden á la cantidad de 667 reales los cuales como ya tenemos dicho hemos remitido en letra á favor del administrador del citado periódico.

Nuevo periódico.—Ha visto la luz pública en esta Capital el primer número del *Semanario de Primera Enseñanza* dirigido por D. Juan Moreno Ayala tan competente en la materia.

Dicha publicación ha venido á llenar el vacío que se notaba en el ramo de instrucción tanto por que será un fácil y ligero guía de los Profesores como por las sanas ideas y doctrinas que se propone difundir para la mejor educación de la juventud.

Absteniéndonos de todo elogio por que está en fase de publicaciones no lo necesitan, recomendamos eficazmente sin embargo esta tan interesante bajo todos aspectos por considerarla digna del apoyo de todo el profesorado.

Campana.—La mayor que hay en el mundo es la de Moscov (Rusia) titulada *Czar Kolokol* que pesa 444.000 libras, tiene 19 pies y 3 pulgadas de altura, 60 pies y 9 pulgadas de circunferencia y dos de grueso. Se necesitan 24 hombres para mover el badajo.

Qué badajo!
Ojo, niñas.—En la siguiente receta que nos proporciona un colega, se encuentra el remedio mas eficaz para buscar marido, y es teniendo:
Mucho sentido común y poca coquetería.

Mas ocupaciones útiles y menos música.

Escudriñar mejor los misterios de la casa y menos los cuentos de salon.

Repasar las camisas y las medias y no hacer brazatetas.

No exhibir trajes que espanten los bolsillos de los candidatos al matrimonio.

Menos ventana y mas costura.
Probar, en fin, á los hombres, que encontrarán una buena esposa y no un estorbo.

El periódico para todos que publica el conocido editor Don Jesús Gracia, adquiere cada día mas popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros mas populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 14, que es el último publicado contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—La Cruz del Bernisa por E. J. Ferreiro Garcia.—Honor de esposa y corazón de madre por D. Ramon Ortega y Frias.—El consocio industrial por don E. de Lustoñó.—El arenero por D. Javier Seravilla. El puñal de oro novela por don Torcuato Tarrago.—La mallorquina por don Joaquin de Ardila.—Causas célebres.—Sección de actualidades: Revista de la semana por D. Torcuato Tarrago.—Miscelánea.

Grabados: El rey del puñal.—El consocio industrial.—El arenero.—La mallorquina.

Minas.—Día 3 de Febrero.

Registro núm. 6860 Los Amigos, por D. Antonio Lazona Solsona, doce pertenencias, parage de Montenegro, término de Alsodux.

Día 4.

Id. núm. 6862 Neptuno, por D. José Quesada Gomez, doce pertenencias parage Collado Blanco, término de Nijar.

Id. núm. 6863 El Escudo, por D. José Bueso Rivas, doce pertenencias parage Loma del Entredico, término de doña María.

Día 6.

Id. núm. 6867 Purificación, por don Ramon Gonzalez Valero, 12 pertenencias, parage Cerro de Montenegro, término de Canjayar.

Id. núm. 6868 La Caída Milagrosa, por D. Francisco Perez Sanchez, 12 pertenencias, parage Cerro del tio Alonso, término de Enix.

Id. núm. 6869 Dezer San Ramon, por D. Ramon Obispos Granados, 12 pertenencias, parage el Hoyazo, término de Nijar.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Almuñeca, pailebot Constancia, capitán Juan Guerrero, con efectos.

De Inisa, vapor inglés Sexto, capitán R. Y. T., con id.

De Aguilas, laúd San José, patron Vicente Moreno, con id.

De Oran, goleta inglesa Clementina, capitán Juan Cortés, con id.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Cádiz, laúd San José, patron Vicente Cortés, con efectos.

Para Alicante, balandra Sagrario, patron Miguel Linares, con id.

Grandioso cosorama de la calle de Espartero núm. 4.

Para corresponden dignamente cuanto les es posible á la galantería de este público han hecho en su establecimiento una completa variación de vistas de las que hasta ahora han espuesto, todas de mérito y á cual de ellas de mas maravilloso y sorprendente efecto; y á fin de que todas las clases de la población puedan disfrutar de tan brillante espectáculo y dar á todos una prueba de agradecimiento, han hecho desde hoy la rebaja de una mitad del precio de entrada ó sea á real por persona, en la seguridad de que continuarán favorecidos por tan galante público.

Santo del día.

Miércoles 15.—San Barsilisa mr.
Sale el sol á las 5:23 de la m.
Pónese á las 6:37 tarde.
Sale la luna á las 4:35 m.
Pórese á las 5:28 t.

Efemérides.

1866. Es asesinado en un teatro de New-York Abraham Lincoln.

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el día 13.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	133	07
Id. del Puerto.	262	48
Id. de la Vega.	70	74
Total.	566	29

Almería 14 de Abril de 1874.—Barroeta.

Registro civil.

Inscripciones del día 13 de Abril.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Embras.	2
Fallecidos.—Hombres.	3
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	1

PRECIOS DE MERCADO

al por mayor.

Harina de primera de 20 l¹/₂ á 22 l¹/₂ rs. arroba.—Id. del país de 16 á 17 l¹/₂.—Arroz de 24 á 27 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 62.—Bacalao de 30 á 39.—Habichuelas de 18 á 22.—Jabon de 37 á 44.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.—Aceite de 42 á 44.

PRECIOS DEL MERCADO al por menor.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 30 id.—Arroz moreno á 9 id.—Idem blanco á 10 id.—Garbanzos de 6 á 12 idem.—Habichuelas de la tierra á 7 idem.—Del Pinet á 10 idem.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca de puerco á 34 id.—Jabon de 12 á 16 id.—Bacalao á 16 id.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 50 á 54 reales fanega. Cebada de 27 á 28.—Maiz de 29 á 30.—

TUBOS DE HIERRO COLADO

SISTEMA PETIT

para conducciones de aguas y gas

E. FESTUGIERE

calle Jovellanos, 2. Barcelona.

Las aplicaciones que se han ejecutado para las conducciones de aguas y gas de dichos tubos han producido y están produciendo ventajosos resultados en los pueblos y capitales de España y del extranjero, segun lo tienen acreditado con las muchas obras que tienen emprendidas y concluidas.

MINA CATORCE DE MAYO.

Se dan á subasta cincuenta metros de taladro, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto, en la casa habitación del Presidente D. Lorenzo Rionde, calle de Barceló núm. 5, para el domingo 26 del actual á las 4 de su tarde.

AVISO.

Se traspasa el casino de la calle de la Glorieta. En el mismo establecimiento se dirán las condiciones de la venta.

VENTA DE MINAS.

Hay dos acciones de partido de la mina *San Gerónimo* en el Barranco Francés de Sierra Almagrera á 7.000 reales vellón cada una.

Cinco acciones de propiedad de la mina «Los Suspiros» en el Barranco Pinalbo del Mar en dicha Sierra, á 900 reales vellón cada una.

Media acción en la mina «La Encantada» en el Barranco del Chaparral de la misma Sierra, en 40.000 reales vellón.

Acciones de propiedad de la «Chacona» ó «Poderosa envidiada» en el Barranco Francés á 7.000 reales una.

Para tratar de las compras, diríjase al agente D. Pedro Sevilla, calle de Berenguel núm. 2.—Almería 11 de abril de 1874.

Teatro Principal.

Gran función para hoy (7.º de abono.)

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en tres actos, nominada:

UN ESTUDIANTE

EN SALAMANCA.

PRECIOS.—Butaca con entrada 8 reales.—Idem de 2.º piso 5.—Delantera de 2.º piso con entrada 3.—Entrada principal 3.—Idem para el 2.º piso 2.

A las 8.

NOTA.—Se admiten abonos para las funciones restantes.

Las Delicias.

Gran función para hoy (28 de abono.)

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela de aparato en 4 actos nominado

LOS MADGYARES.

Entrada á la localidad á 3 reales.—Id general á 2 rs.

A las 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
de don Ramon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería

Se anuncia al público la venta de las minas siguientes.

En Sierra Almagrera.

Dos acciones propiedad en la *Ermia*, antes *Olivas*, á 32.000 reales una. Una acción propiedad en la renombrada *Encantada* en 120 000 reales. Ocho acciones propiedad la *Esperanza* y *Fé* antes *Espíritu Santo* en el barranco Jaroso del Mar á 2.500 reales una. Dos acciones en la galería socabon *Numancia* con mas de 3000 metros perforados á 4000 reales. Cuatro acciones propiedad en la mina *Angeles*, linda con *San Agustín* á 3.000 reales una. Dos acciones propiedad en *El Patrocinio* antes *Arrieros* en el Jaroso y Hospital del Mar á 4.500 reales una.

Herrerías de Cuevas.

Dos acciones propiedad costeadas en *Fuente de Plata* á 2 500 reales una. Una ó dos acciones en la riquísima mina *Santa Ana* á 48.000 reales.

Cabo de Gata.

Acciones de propiedad en la mina *Por sí paga* á 6.000 reales. A precios convencionales acciones de propiedad en *El Relámpago* y *La Manolita*. II. id. en *El Pan*, sita en las *Vivoras*.

Tres acciones propiedad, *Virgen del Carmen* en Sierra Alhamilla á 2.000 reales una.

Un registro completo con seis pertenencias en la venta del Caldero de Sierra Almagrera en diez mil quinientos duros.

A precios arreglados se compran acciones de propiedad en las minas *La Petronila* de las Herrerías y de *Los Suspiros* de Almagrera.

Se compran tambien acciones de propiedad en la mina *Rafaela* del Jaroso á 4.000 reales; y en el partido de *San Cayetano* en el mismo barranco á 760 rs.

Se vende en 300 reales una acción de partido en la mina *Virgen del Carmen* de las Herrerías.

Se desea adquirir una finca de riego en esta vega próxima á la población por valor de seis, siete ó ocho mil duros.

Se venden tres casas en esta ciudad en calles principales, una en 100.000 reales otra en 90.000 y la otra en 32.000 reales.

Así mismo se ponen á la venta dos cortijos de riego, uno en término de Tabernas en siete mil duros y otro en el de Nívar en seis mil.

A los que posean cantidades en efectivo y quieran colocarlas con garantías de buenas hipotecas ó pagarés con firmas respetables, les anuncio que tengo exigencias de alguna consideración y pueden si gustan llamarme ó pasarme nota de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Se venden tambien dos acciones de partido en la mina *San Gerónimo* en el Barranco francés de Sierra Almagrera á 8500 reales una; y dos acciones de propiedad en la *Chacna*, ó *Potosa enviada* sita en el mismo Barranco á 7500 reales una.

Aviso á las señoras.

En el establecimiento de los señores Martínez y Gimenez, tienda del Guante, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de mantehuelos, capas de piqué, camisitas, baberos, lecheritos, chambras, delantales, y una buena colección de vestidos de piqué blancos y de color, para niños y niñas.

Gran novedad en chambras, peinadores, enaguas, pantalones, pechos y mangas para chambras, fijsús, canesús y juegos de puños y cuellos, elegante todo para señoras y señoritas.

Se previene que estos géneros no se dan á vista fuera del establecimiento.

Tambien en el mismo local hallarán un estenso surtido en chocolates y cafés de la acreditada fábrica la Riojana.

PILDORAS DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPISINA ACIDIFICADA para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocaciones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPISINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (peldidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPISINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y frascos triángulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico quíntico, rue Castiglione, 2, á París; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en París, está indicado sobre cada frasco. Depósitos: En Madrid, por mayor Agencia Franco española, 81, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escorial, Sanchez Osorio y Morceno Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Almería, Gomez Talavera.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Acaba de llegar el grandioso surtido de cuellos de una y dos holandas, puños, camisas, calcetines, pecheras y calzoncillos Telas, para camisas, de Francia é Inglaterra, y en particular la selecta colección de perfumeria francesa y alemana con toda la variedad de jabones y polvos de arroz todo en elegantes cajitas.

En breve esperan las confecciones para señora y otros mil artículos para la estacion.

EL PERIODICO PARA TODOS.

Ameno periódico semanal ilustrado de novelas, viajes, literatura, historia, causas célebres, chistes, etc. escrito por los acreditados literatos Fernandez Gonzalez, Ortega y Frias y Tárrago y Mateos.

Esta útil é instructiva publicacion se recomienda por sí misma sin mas que mencionar el nombre de sus autores, siendo digna del favor del público que por 6 reales al mes pueden hacerse de un periódico de abundante y variada lectura, ameno é instructivo que puede poseerlo lo mismo las personas de experiencia y edad que los jóvenes sin distincion de sexos por la moralidad y la verdad que contienen cuantos escritos salen á luz en esta recomendable publicacion.

LA JOVEN

DE LAS TRES ENAGUAS.

Festiva novela del célebre Paul de Kocck dada á luz últimamente por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta preciosa novelita se recomienda por sí sola como todas las de su célebre autor el que á un lenguaje ameno, reúne una rica imaginacion que produce esos tipos y esas costumbres sociales tan exactas como desconocidas en las grandes poblaciones.—Precios de cada tomo 5 reales en provincias.

REVISTA EUROPEA.

Publicacion semanal de ciencias, filosofía, personajes célebres, poesias, correspondencias y bibliografía por los señores Castelar, Cruzada Villaamil, Gisbert, Bernard, Esperanza y Sola y otros reputados escritores.

Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscripciones por 30 reales trimestre y 120 el año.

Nos creemos relevados de encarecer el mérito de esta publicacion, que por sí sola se hace acreedora del favor del público por las materias de que trata y por las firmas que suscriben todos sus artículos.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París J. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dade satisfaccion.

M. S.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocado se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 93.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancias, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 rs. ínteros pagados, importantes 44.250.000 reales.

Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4